

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**20921** *Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Victoria Jato Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso (DF0931) convocado por resolución de esta universidad de 1 de septiembre de 2009 (BOE de 16 de septiembre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Jato Rodríguez, con DNI 33801644-Q, Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Botánica», adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 14 de diciembre de 2009.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.